



**SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.**

Representacion para el Supremo Consejo en solicitud de q se quite a Dn. Alejandro

*licencia para q*  
*Carpinteros* Vea una Instancia de Rafael Pariz primer Delincador de Marina en este Real Arsenal, por la q solicita licencia por seis meses para q pueda trabajar en su casa las obras q se le proporcionen en el Oficio de Carpinteria q profesa para que pueda atender a su familia de Marina, pues es mucha su indigencia por motivo del grande atraso de pagar q sufre este Departamento: Leuendida dha Instancia por esta Ciudad acueda. se le conceda los seis meses de licencia q solicita, bajo el concepto de q cumplidos seran esta gracia a menor q no se agregue al suplicante al gremio de Carpinteros de esta Ciudad.

*obre in la*  
*Ciudad formada*  
*con los sombreros*  
*ya quitados* Esta Ciudad en virtud de la exposicion q se vea al presente se ha echo el Caballero Regidor D. Pedro Motta Santos con referencia a lo tido q es, el q quando va formada vayan con los sombreros quitados quando no se observa igual politica por muchos individuos del Pueblo q transcurran acueda: Que en lo sucesivo quando deva concurrir a las funciones publicas se execute con el sombrero puesto.

*Preio de*  
*Pan:* Igualmente esta Ciudad acueda: Que desde el dia de Manana se venda la libra de Pan Moreno a ocho quates y la del q se nombra a cargo o de Matr-

